



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE SANIDAD  
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.º 1

RESOLUCIÓN NÚMERO **E-288** DEL **05 NOV 2025**

Por la cual se ordena la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN RASES No. 1 SA 055 2025**

**LA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.º 1 DE LA POLICÍA NACIONAL**

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución 00011 del 02 de enero de 2025, adicionada y modificada parcialmente por la Resolución No. 00364 del 12 de febrero de 2025, Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 y Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 de la Policía Nacional y Orden Interna No. 25-202 del 28 de agosto de 2025 de la Dirección de Sanidad.

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa.

Que en el Artículo 2 Numeral 2, Subnumeral 2.1 de la Resolución 00011 del 02 de enero de 2025, adicionada y modificada parcialmente por la Resolución No. 00364 del 12 de febrero de 2025, se delegó en el jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, la competencia para contratar, comprometer ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA, adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

Que mediante orden interna No 25-202 del 28 de agosto de 2025, se delegó como jefe Regional de aseguramiento en Salud No 1, al señor Teniente Coronel **IVONNE JOHANNA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

El presente proceso contractual se adelantará mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º, numeral 2 literal a, de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

Que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 requiere contratar el **SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS DE USO COMÚN Y HOSPITALARIO PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°1**.

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación por **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$1.478.513.056,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, distribuidos así:

Vigencia 2025: **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$298.513.056,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 (Programa O): **OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$86.666.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

Clínica del Sur (Programa OCS): **DOSCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$211.847.056,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

Vigencia 2026: **MIL CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$1.180.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** distribuidos así:

Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 (Programa O): **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS (\$325.798.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

Clínica del Sur (Programa OCS): **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL PESOS (\$854.202.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

PROGRAMA	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	TOTAL
O	\$86.666.000	\$325.798.000	\$ 412.464.000
OCS	\$ 211.847.056	\$854.202.000	\$ 1.086.049.056
TOTAL	\$ 298.513.056	\$1.200.000.000	\$ 1.478.513.056

amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal QUIPU No. 603 de fecha 26/10/2025 y VF 635 de fecha 31/10/2025, SIIF No. 76425 de fecha 26/10/2025, SIIF Vigencia futura 14425 del 28/05/2025, y plan de compras No 387 de fecha 14/10/2025 y plan de compras vigencia futura 93 de fecha 26/10/2025 expedido por el Responsable de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1.

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el portal SECOP II a través del Portal Único de contratación, el Proyecto de Pliego de Condiciones el día 17 de octubre de 2025 con el Estudio Previo y el Aviso de Convocatoria.

Que durante el término de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones se recibieron observaciones por parte de la firma **ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA SAS, ELECTROMEDICA S.A, B. BRAUN MEDICAL SAS, ORDENES Y SUMINISTROS, PROKONTROL, CEMINSUMOS SAS, LM INSTRUMENTS SAS, SURGICION & CIA, TELEFELX, BSN MEDICAL LIMITADA, HOSPITÉCNICA, IMCOLMEDICA S.A., LIFE SUMINISTROS MÉDICOS y MEDTRONIC COLOMBIA S.A** las cuales fueron atendidas y publicadas en la plataforma SECCOP II mediante comunicación oficial GS-2025 \_\_\_\_\_ REGI1 – GRUCO 11.10 del - \_\_\_\_\_

Que en cumplimiento de artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones" la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA**, estableciendo su cronograma, en la página web de Colombia compra eficiente SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>

En consecuencia,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso **PN RASES No.1 SA 055 2025** cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS DE USO COMÚN Y HOSPITALARIO PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°1**, en cuanto al cronograma del presente proceso de contratación, este es el relacionado en el cronograma del proceso en la página web de Colombia compra eficiente SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El pliego de condiciones y estudios previos pueden ser consultados en la página del Portal Único de Contratación <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii> y en la oficina de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 de la Policía Nacional, ubicada en la Carrera 68 B Bis No. 44 – 58 Piso 4, en el horario de 07:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00.

**ARTICULO TERCERO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades del proceso de **SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS DE USO COMÚN Y HOSPITALARIO PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°1**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

**ARTICULO CUARTO:** El Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN RASES No. 1 SA 055 2025**, tiene por objeto el **SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS DE USO COMÚN Y HOSPITALARIO PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°1**, por valor **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$1.478.513.056,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, distribuidos así:

**Vigencia 2025: DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$298.513.056,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 (Programa O): **OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$86.666.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

Clínica del Sur (Programa OCS): **DOSCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$211.847.056,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

**Vigencia 2026: MIL CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$1.180.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** distribuidos así:

Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 (Programa O): **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS (\$325.798.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

Clínica del Sur (Programa OCS): **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL PESOS (\$854.202.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal QUIPU No. 603 de fecha 26/10/2025 y VF 635 de fecha 31/10/2025, SIIF No. 76425 de fecha 26/10/2025, SIIF Vigencia futura 14425 del 28/05/2025, y plan de compras No 387 de fecha 14/10/2025 y plan de compras vigencia futura 93 de fecha 26/10/2025 expedido por el Responsable de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **F-288** DEL **05 NOV 2025** POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN RASES No. 1 SA 055 2025

**ARTÍCULO QUINTO:** Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 de Decreto 1082 de 2015.

**ARTÍCULO SEXTO:** En el evento que sea necesario modificar el cronograma establecido en la presente resolución, dicha modificación podrá realizarse mediante Adenda antes del vencimiento del plazo para presentar Ofertas. Igualmente podrá modificarse el cronograma después de la recepción de Ofertas y hasta antes de la Adjudicación del Contrato, estas adendas serán expedidas y publicadas en los términos del Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015..


**ARTÍCULO SÉPTIMO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá D.C., **05 NOV 2025**

  
Teniente Coronel **IVONNE JOHANNA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**  
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No1

  
Elaborado por: **CPS BRAYAN MOISES RAMOS CADENA**  
Analista de Contratos

  
Revisado por: **Mayor ISAAC AMADO CODINA GALLARDO**  
Jefe Grupo Contratos Rases No.1

  
Aprobado por: **Mayor EDISSON FERNANDO TERÁN PINO**  
Jefe Área Logístico y Financiero Rases No.1

  
Vo Bo: **PS-15. HEIDY KARINA ABAUNZA DIAZ**  
Jefe (E) Grupos Asuntos Jurídicos (RASES) No. 1

carrera 68 b bis no. 44 58  
teléfono (601) 3804400 ext.1639  
disan.rases1-ct@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE**